

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE ALDANA NIT: 800.099.052 – 0			
	ACTA DE CIERRE			
	Código: SGGM	Versión: 4	Fecha: 27/05/2024	

**ACTA DE CIERRE PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES
SUBASTA INVERSA No. SASIP003-2026**

MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVES DE SUBASTA INVERSA SASIP003-2026

De conformidad con lo previsto en el CRONOGRAMA DE SELECCIÓN de la INVITACIÓN PÚBLICA No. SASIP003-2026, la fecha y hora de cierre para la recepción de observaciones realizadas al proyecto de pliego de condiciones, dentro del proceso se estableció para el día veintiuno (21) de septiembre de 2026, por tanto, se procede a suscribir la presente ACTA DE CIERRE DE PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, en el horario establecido.

Siendo las 06:00 p.m. de hoy, veintiuno (21) de septiembre de 2026, en la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario de Aldana(N), se declara cerrada la etapa para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones dentro de la Subasta Inversa No. SASIP003-2026, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA NIVEL IIIA CON DESTINO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE ALDANA DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DEL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO NO. 001-2026 DE FECHA 06 DE MAYO DE 2026, EN EJECUCIÓN DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET DEL MUNICIPIO DE ALDANA, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ALDANA", REGISTRADO EN EL BANCO DE PROYECTOS CON CÓDIGO BPIN 202500000008732, encontrando que una vez verificados en los correos electrónicos dispuestos para tales efectos, y lo propio, en la correspondencia física, se presentó la siguiente observación:

PRESENTADA POR	MEDIO DE PRESENTACION	FECHA	HORA
NICHOLL'S TACTICA S.A.S R.L. JESUS GIOVANNI RODRIGUEZ URREA	Correo electrónico giovannirodriguez@nichollstactica.com.co	Lun, 21 sept 2026	02:35 p.m.

No se presentaron más observaciones, además de la referida.

Para constancia se firma en el Municipio de Aldana, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR JAVIER QUITIAQUEZ QUITIAQUEZ
 Alcalde Municipal Aldana